

El Aguinaldo de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local. Su significación

Conferencia pronunciada por Don Vicente Balbín Pechuán, Jefe Provincial de la Mutualidad en Madrid, en el acto de entrega del aguinaldo a los pensionistas, celebrado en la Casa-Palacio de la Excelentísima Diputación Provincial el día 5 de enero de 1963.

Excmos. e Ilmos. Sres.: Señoras y señores:

Nos ha correspondido, por razón del cargo que ocupamos, el honor de dirigiros la palabra en este acto tan simpático, tan lleno de calor y de humanidad, del aguinaldo del pensionista de la Administración Local, en la provincia de Madrid. Con este acto la Mutualidad continúa la tarea emprendida, de horizontes y perspectivas insospechados: el estar presente en todo aquello que pueda afectar a sus pensionistas en todos los momentos de su vida. Esta Mutualidad quiere tener, y de hecho ya lo tiene, un calor de humanidad, de amor a sus pensionistas; la Mutualidad no es el frío seguro, que a cambio de unas primas paga unas prestaciones; no es tampoco una Mutualidad más que reparte los riesgos entre sus afiliados; es algo más que todo eso: es amor, es cooperación, es asistencia y ayuda constante.

La Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, que tiene poco más de dos años de vida, ha realizado ya una ingente labor, que no es más que la iniciación de lo que con la ayuda de Dios y de todos esperamos que sea, pues no solamente ha atendido a las prestaciones básicas (de

jubilación, invalidez, viudedad y orfandad), a las complementarias (de natalidad, matrimonio y sepe-lío), sino que superándose a sí misma ha concedido becas de estudios para sus afiliados y ahora viene de nuevo a ellos, con amor, como madre amorosa, con este Aguinaldo de Navidad.

Con el Aguinaldo la Mutualidad inicia su presencia en la vida alegre del pensionista. La Mutualidad no sólo tiende a reparar desgracias o situaciones deficitarias, sino que quiere estar presente en los acontecimientos alegres de la vida, y uno de los más alegres para la sociedad es la Navidad, que se repite año tras año y que nos recuerda el Nacimiento y niñez de Jesucristo, Rey y Señor de todos los cristianos y del mundo entero. La Navidad significa "manifestación" y en verdad es la manifestación más espléndida de Dios, encarnado en un verdadero Hombre-Dios para traernos la renovación total de la sociedad y de la vida. La Navidad, además de manifestación de Dios al hombre, es alegría, es desaparición de los odios y enemistades, es refugio y amparo al desvalido. Si pretendiéramos decir lo que es la Navidad tendríamos que acudir a centenares de obras famosas, a homilías de Santos Padres y Pontífices, a sermones deslumbrantes, a mensajes de políticos y a obras poéticas de los más afamados es-

critores. Y con todo ese bagaje, sin embargo, no habríamos agotado, ni mucho menos, todo lo que la Navidad es y significa. La Navidad se resume en una sola palabra: amor. Los Evangelios, con esa precisión y lozanía que resiste y resistirá a los siglos, nos están diciendo lo que es la Navidad: "Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad." Dios con la Navidad nos manifiesta a su Hijo, para redimirnos y salvarnos, para transformar el mundo, para hacer que reine entre los hombres el verdadero amor, sabiendo que somos hijos de un Padre común, que está en los cielos, y con un fin también común. ¿Qué puede hacer el hombre en relación con la Navidad? Dentro de su limitada esfera puede hacer algo semejante de lo que hizo Dios: desprendimiento y amor hacia nuestros semejantes. De ahí que el aguinaldo vaya unido consustancialmente a la Navidad.

El aguinaldo, de una u otra forma, con una u otra denominación, ha existido siempre desde los primeros años del Cristianismo. Los primeros cristianos mediante el Evangelio trataron de imitar lo que los Magos habían hecho con el Niño-Dios, al entregarle oro, incienso y mirra; oro, como Rey; incienso, como Dios, y mirra, como hombre. Como además, en los mismos Evangelios, Jesucristo nos dice que lo que hicierais por vuestros prójimos por Mí lo hacéis, ¿qué más natural que el cristiano se desprendiera de algunos bienes materiales para ayudar a sus hermanos necesitados en la Navidad? Este es el verdadero origen del aguinaldo: dádiva o presente con motivo de la Navidad o de la Epifanía hecho a nuestros hermanos y especialmente a los más necesitados. Llegó un momento, sin embargo, en que el aguinaldo se desnaturalizó y se pretendió con él compensar trabajos o servicios prestados. Esta no es la verdadera significación del aguinaldo. Con el aguinaldo no se pretende retribuir nada, ni compensar unos mayores gastos con motivo de unas fiestas (para eso están las pagas extraordinarias y las gratificaciones de Navidad). Con el aguinaldo lo que se hace es manifestar amor a nuestros hermanos de una forma tangible, pero con total desprendimiento y sin pretender compensar nada. El aguinaldo nos acerca a Dios de la forma más natural: haciendo el bien a nuestro prójimo y manifestándole nuestro amor. Como vemos, no es una retribución, pero tampoco es la pura beneficencia, de hacer el bien al desvalido; no es la limosna, para cubrir unas necesidades; es otra cosa: el aguinaldo es la manifestación del hombre a sus semejantes con motivo de la Navidad o Epifanía, para demostrarles que les ama.

Esta es la verdadera significación de este aguinaldo que la Mutualidad dedica a sus pensionistas; pero, además, es un premio que se concederá anualmente a los que por unas especiales circunstancias se consideren más dignos de él. Son tres las circunstancias determinantes de este premio, según las diferentes prestaciones: la mayor edad, la menor pensión que se disfrute y el mayor número de car-

gas familiares. Tratándose de beneficiarios de pensión por jubilación por edad, la mayor edad es la única determinante y por ella se le ha concedido el aguinaldo al pensionista don Maximino Sánchez Serrano, de 89 años; tratándose de la pensión por invalidez, se tiene en cuenta, no la edad, que nada significa en ella, sino la menor prestación y conjugándose con la misma la mayor suma de cargas familiares, por cuyo motivo le ha correspondido el aguinaldo a don Juan Hernando de Mingo, que padeciendo invalidez cobra una pequeña pensión y tiene cargas familiares a su cargo; tratándose de la pensión de viudedad se han conjugado dos factores: la menor pensión y el mayor número de hijos a cargo de la beneficiaria, por lo que le ha correspondido a doña Francisca Testillano Sen. Por último, el aguinaldo de orfandad no ha podido concederse, ya que ninguno de los solicitantes era menor de veintiún años, requisito indispensable para constituir el seguro dotal que la Mutualidad ha establecido a su favor.

Explicada la significación de este aguinaldo sólo nos resta dedicar unas breves palabras a los pensionistas y a las autoridades y asistentes a este acto.

A los pensionistas les decimos: al entregaros estos obsequios y este dinero la Mutualidad no os entrega solamente unos objetos y unas pesetas; os entrega su amor, os demuestra su preocupación constante por vosotros y os dice, queridos pensionistas: la Mutualidad, de la que formáis parte, con este aguinaldo os entrega su corazón, que late al unísono con el vuestro, con vuestras preocupaciones y necesidades y que quiere acompañaros constantemente en vuestra vida. No estais ni estaréis jamás solos; tendréis siempre con vosotros a vuestra Mutualidad, a la que sin duda amais, porque es vuestra y para vosotros, pero que cada día amaréis más al ver cuanto cariño os demuestra y como se preocupa de vuestras necesidades.

Por último quiero dedicar unas palabras de agradecimiento a todos los que honran a la Mutualidad en este día con su asistencia a este acto. Gracias, señoras y señores; gracias, excelentísimos e ilustrísimos señores por vuestra presencia y vuestra ayuda constante y, especialmente, gracias, señor Ministro de la Gobernación, don Camilo Alonso Vega, verdadero creador de la Mutualidad y gracias, don José Luis Morris Marrodán, Director General de Administración Local, que colaborando con el señor Ministro, habéis hecho posible que estos pensionistas a los que hoy premiamos con un aguinaldo puedan verse rodeados del amor y del cariño de todos nosotros y puedan ver brillar en sus ojos la alegría y en sus labios la sonrisa. Esa alegría y esas sonrisas son las joyas más preciadas que recibe la Mutualidad y las engarza en marco de oro, como ofrenda a Su Excelencia el Jefe del Estado, que ha hecho posible con su labor de gobernante que en los rostros de los pensionistas de la Administración Local, muchos de ellos abrumados por el peso de los años, pueda florecer de nuevo una juvenil primavera.